

TRIBUNA ABIERTA IBEROAMERICANA:

ENERGIA, RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION EN AMÉRICA LATINA.

Jesús Eduardo Troconis Heredia,
**Profesor de Derecho Internacional de la energía. Cátedra de Derecho
Internacional Humanitario y Derechos Humanos Mario Villarroel Lander**

La cooperación energética internacional es un instrumento de la política exterior que hace posible la obtención de la energía que todos los Estados. Es, por definición, una herramienta de colaboración y apoyo a los procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional, es decir, gobiernos, entes territoriales, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil u organizaciones no gubernamentales (ONGs).

La formulación de una política de cooperación internacional de la energía debe tener en cuenta, fundamentalmente, la seguridad del suministro. Este suministro energético no sólo depende de las políticas que promueven la confianza en el sistema energético del país importador, vinculado con la planificación de infraestructuras, la diversificación del mix o factura de combustibles y tecnologías, y el establecimiento de un marco jurídico regulador, sino que también atiende al grado de autoabastecimiento, a la diversificación geográfica de los suministros, y a la estabilidad política y fluidez de las relaciones diplomáticas.

La energía es un elemento esencial de las relaciones internacionales. La alta dependencia energética de los combustibles fósiles ha tenido un gran peso sobre la política exterior de los Estados y, obviamente, van a ser diferentes los intereses y las políticas de los suministradores y de los importadores. En ese sentido, hay que poner de relieve que los Estados exportadores de energía, especialmente de petróleo y gas, no se caracterizan por presentar problemas de seguridad energética. Los Estados productores o exportadores requieren de una demanda constante y permanente hacia el futuro, en perfecta concordancia con las inversiones, con el propósito de condenar el riesgo de suministro de estos hidrocarburos. Por ello, se ha considerado como factor sensible de riesgo político, la persistente y convulsa situación del Medio Oriente.

Si bien la posesión de los recursos y la exportación de los mismos constituyen la principal fuente de ingresos de los Estados exportadores, la afectación negativa sobre su economía residiría en la disminución de la demanda, sin consecuencia alguna sobre la disponibilidad de energía. La conclusión es fácil, aquellos países que no dependen de recursos energéticos provenientes del exterior y en los cuales la producción es suficiente para satisfacer sus necesidades domésticas y exportar un excedente, no presentan problemas de seguridad energética.

El acuerdo, el compromiso y el diálogo entre los Estados son herramientas fundamentales en el ámbito de la cooperación energética internacional. La materialización de esa cooperación se expresa en acuerdos, en ocasiones. Si ponemos la vista en el continente americano, cabe destacar, en época contemporánea el Pacto de San José impulsado el 3 de agosto de 1980 por los presidentes de México y Venezuela, José López Portillo y Luis Herrera Campins. Ese acuerdo se concibió como un mecanismo de apoyo y colaboración a las economías de varios países de Centroamérica y el Caribe. En dicho Pacto participan también Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Este Convenio, pionero en materia energética, establece que Venezuela y México suministran 160.000 barriles diarios de crudo y/o productos refinados, con facilidades crediticias. Además, el Pacto de San José contempla un esquema de cooperación destinado a financiar proyectos de desarrollo social-económico en los países participantes, así como el intercambio comercial de bienes y servicios a los que concurren empresas de México y Venezuela.

En el año 2000 y como consecuencias de los cambios políticos acaecidos en Venezuela y en otros países de la región se va a impulsar el denominado Acuerdo energético de Caracas. La idea era incluir a Cuba y renovar el Pacto de San José, que se habría hecho rígido. El acuerdo preveía el suministro de petróleo con financiación de hasta 15 años, periodo de gracia de un año y una tasa de interés de un 2% para la porción de la factura financiada; el compromiso de suministro a República Dominicana era de 20.000 barriles diarios, a Guatemala de 10.000, a Costa Rica, Panamá y El Salvador de 8.000, a Jamaica de 7.400, a Haití de 6.500, a Honduras de 5.000, a Nicaragua de 4.900, a Barbados de 1.600 y a Belice de 600. Los volúmenes asignados dependían de las características, de la estructura energética y del consumo de cada país.

Esta iniciativa se inserta en las relaciones internacionales, en la vinculación entre diplomacia y energía, en particular en petróleo, en la denominada petrodiplomacia. Uno de los recursos para la Agenda internacional de la revolución venezolana desde Chaves toma apoyo en este recurso. Entre las iniciativas de la política de cooperación energética venezolana, se han potenciado las propuestas de la alternativa bolivariana para las Américas (ALBA), Mercosur, Comunidad Andina de Naciones y Comunidad Suramericana de Naciones. En su seno, han proliferado diferentes instituciones dedicadas al suministro y comercialización del petróleo y del gas, tales como *Petroamérica*, *Petrosur*, *Petrocaribe* y *Petroandina*.

Como contrapeso a estas iniciativas lideradas por Venezuela el Gobierno de México rescató la idea del Plan Puebla Panamá y anunció un ambicioso proyecto energético, que contemplaba la construcción de una refinería, una red de gasoductos y una hidroeléctrica, con inversiones estimadas por 7000 millones de dólares, en tres o cuatro años, que garantizarían la provisión de energía en condiciones competitivas y de beneficio seguro para la región. Los avances de este acuerdo de complementariedad económica se

materializaron a mediados de diciembre, cuando los presidentes de Centroamérica, República Dominicana, Colombia y México decidieron dar luz verde a la construcción de una refinería común para el procesamiento de 230.000 barriles de crudo pesado mexicano, además de un gasoducto, una termoeléctrica y una planta de gas.

A su vez el Gobierno venezolano ha rescatado el proyecto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de 1999, de creación de un Anillo Energético, consistente en una serie de gasoductos que transportarían de 30 a 35 millones de metros cúbicos diarios desde Camisea, Perú, hasta Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil. Se estudiaron dos opciones para financiar los \$ 25.000 millones de inversión estimada: un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la constitución de empresas regionales con aporte estatal que sirvan de soporte económico. Los grandes suministradores de gas serían Venezuela (PDVSA, Yacimientos de Gas Asociado, Plataforma Deltana, Norte de Paria, Estado Sucre), Bolivia (Santa Cruz-Tarija), Argentina (Cuenca Neuquén, Austral y Noroeste), Brasil (Sao Paulo) y Perú (Yacimiento Camisea). Evo Morales, estuvo muy vacilante por su política de exportación de gas a Chile, a pesar de que la empresa estatal petrolera (YPB) recomendaba el ingreso al Anillo. En cambio, los Presidentes Néstor Kirchner, Luis Ignacio “Lula” Da Silva y Hugo Chávez proclamaban su respaldo absoluto a la construcción del Gasoducto del Sur que tendría 7.000 kilómetros de longitud y generaría más de un millón de empleos, directos e indirectos. En un frente, fundamentalmente político, los gobiernos de Argentina, Brasil y Venezuela estuvieron comprometidos a fomentar la cooperación entre sus compañías estatales de petróleo y gas natural en nombre de la integración. Este proyecto de gasoducto sudamericano no es pacífico, por el enorme coste económico que tiene una obra de tal naturaleza, así como por los propios intereses de algunos países como Brasil o Bolivia, algunos de cuyos expertos lo ponen en duda. El gasoducto del sur tenía que ser competitivo a escala nacional e internacional. En el momento actual habrá que esperar a ver cómo evolucionan las relaciones internacionales en la región para saber si, en un futuro, podremos hablar de un modelo energético a escala de América Latina y el Caribe, hoy en ciernes todavía.